



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de agosto de 1997
No. 34

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se aprueba el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3960, 002-B1, 3978, 4037, 4028, 1051-A1, 1052-A1, 1053-A1, 4019, 4020, 4021, 4022, 4023, 4026, 4031, 4032, 4034, 4035, 011-B1, 012-B1, 4003, 4018, 4016, 4017, 4015, 4013, 4009, 4010, 4005, 4004, 4014, 4012, 010-B1, 1056-A1, 009-B1 y 1054-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4008, 4024, 4006, 4007, 4025, 4027, 4030, 4036, 4033, 4002, 4038 y 1055-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se aprueba el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 9, 27, 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, 16, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 32 de la Ley de Planeación, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que el federalismo renovado es la forma de organización política más adecuada para fortalecer la democracia, consolidar la unidad nacional y propiciar un México más equilibrado y justo;

Que para llevarlo a cabo, con pleno reconocimiento a la soberanía de los estados y la libertad municipal es necesario emprender una profunda redistribución de facultades, funciones, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los gobiernos de las entidades federativas y los municipios;

Que para dar cumplimiento a lo anterior, y tomando en cuenta las propuestas de los sectores público, social y privado, la Secretaría de Gobernación ha elaborado el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000;

Que los objetivos fundamentales del programa son: Fortalecer la unidad nacional a partir de reivindicar la función compensatoria del Pacto Federal; vigorizar la autonomía política de los estados con base en relaciones intergubernamentales sustentadas en los principios de cooperación y coordinación y mediante una profunda redistribución de facultades, funciones, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los gobiernos estatales y el Municipio; así como constituir una estrategia fundamental para generar un mayor desarrollo político, económico, regional y administrativo, con nuevos espacios de participación social en todos los órdenes de gobierno, y

Que previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Gobernación ha sometido el referido Programa a la consideración del Ejecutivo a mi cargo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000, el cual será de observancia obligatoria para las dependencias de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias y, conforme a las disposiciones legales aplicables, la obligatoriedad del programa será extensiva a las entidades paraestatales.

ARTICULO SEGUNDO.- La Secretaría de Gobernación y las entidades del sector elaborarán sus correspondientes programas anuales, los cuales servirán de base para la integración de sus respectivos anteproyectos de presupuesto, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice las previsiones de los recursos presupuestales necesarios para el eficaz cumplimiento de los objetivos de este programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el contexto de la programación anual del gasto público.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Gobernación y la Comisión Intersecretarial para el Impulso del Federalismo, con la participación que corresponda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verificará periódicamente el avance del programa, los resultados de su ejecución y su incidencia en la consecución de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000; además, realizará las acciones necesarias para corregir las desviaciones y, en su caso, propondrá las reformas a dicho programa.

ARTICULO CUARTO.- Si en la ejecución del programa se contravienen las disposiciones de la Ley de Planeación, los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 o lo previsto en este Decreto, se procederá en los términos de la propia Ley de Planeación y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar.

ARTICULO QUINTO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones establecidas en este Decreto.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete - **Ernesto Zedillo Ponce de León**, -Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**, -Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**, -Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas**, -Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de agosto de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1713/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO BECERRIL GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de MARCELO MERCADO SANABRIA, en contra de GREGORIO REYES PUERTA Y/O GREGORIO REYES ZEPEDA, por auto de fecha diez de julio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble, ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Atlmolya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas de 9.26 metros y 7.34 metros con Ruperto Consuelo, al sur: en dos líneas de 3.38 metros y 13.90 metros con José Zepeda y la calle Independencia, al oriente: en dos líneas de 16.70 y 27.72 metros con Ruperto Consuelo; al poniente: en dos líneas de 23.04 metros y 17.36 metros con José Zepeda, con una superficie de 406.56 metros cuadrados, ubicado en la calle de Independencia número 48, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en fecha 31 de marzo de 1992, bajo la partida número 541, 4697, del volumen 322, libro primero, a fojas 63, sección primera de fecha 31 de marzo de 1992, a nombre de MARIA ZEPEDA XINGU. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 155,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3960.-13, 14 y 15 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

En los autos del expediente número 349/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCOS ANDRADE VIZUETO en contra de RAFAEL PEREZ JIMENEZ, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el automóvil marca Volkswagen, modelo 1993, con número de serie de motor ACDO 6899, otro número 1358196, tipo Sedan, color verde ecológico, sin número de placas, con un número 021626 en la parte superior, valuado en la cantidad de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., valor asignado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asignó. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

002-B1.-13, 14 y 15 agosto.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 990/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de GRUPO MADERERO ALVERT, S.A. DE C.V. Y RICARDO ALVARADO SOLIS, por auto de fecha cinco de agosto del año en curso, se señalaron las nueve horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en

dos camionetas, una de ellas de tres y media tonelada marca Ford, modelo 1992, con placas de circulación 6602BG del presente bienio del Distrito Federal, número de motor 62189, número de serie AC3JMA62189 folio de la tarjeta de circulación 92258931853-A 1245831, capacidad 3 500, fecha de expedición 17 de junio de 1992, la segunda camioneta marca Datsun Nissan color azul marino, con placas de circulación 1708 BD del presente bienio del Distrito Federal, modelo 1988 capacidad de una tonelada, número de motor M848A1153, número de serie 8G72002714, número de Registro Federal de Automóviles 8497035 folio de la tarjeta de circulación 259318423A1258380, fecha de expedición 17 de junio de 1992, con un valor comercial de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publiquese tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernandez.-Rúbrica.

3978 -14 15 y 18 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 457/97.
SECRETARIA PRIMERA.

RODOLFO HUERTA DOMINGUEZ, promueve por su propio derecho la jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam de dominio, respecto del predio ubicado en calle Cerrada de Xochitenco número uno, de la manzana uno, lote uno, de la Colonia Carlos Hank González de este municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte con Avenida Xochitenco o División del Norte en 44.60 metros cuadrados; al sur: con los predios de los señores Jose Guzmán y Antonio Mendoza en 44.60 metros cuadrados; al oriente: con Cerrada Xochitenco en 18.50 metros cuadrados; al pon ente: con Bocabarranca en 18.50 metros cuadrados, con una superficie total de 825.50 metros.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4037.-15, 20 y 25 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 827/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MARTINEZ VARGAS en contra de ANA MAGDALENA GUADARRAMA CEREZO, por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores, anunciándose la venta de los bienes embargados en autos consistentes en: 1).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1313, K3026,

modelo 19Y406-00AA, chasis, color negro; 2).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1312Y0421, modelo 195409-00AA, chasis, color negro; 3).- Una radiograbadora Fisher doble cassette, bocinas desmontables, modelo PH-W3300, Made In China; 4).- Una videocassetera Betamax Sony, formato Beta, serie 828465, modelo SLS600, Made In Japan; 5).- Una rebanadora de carnes frías, marca Eura, hecho en Italia, de metal, serie 4126 modelo R1-2, motor monofásico 127AC 60 Hms, con dos perillas manuales; 6).- Una báscula Torino en metal con balanzón doble barra, en acero fundido; 7).- Una báscula color roja para diez kilogramos de peso con balanzón, sin marca visible, número de serie visible; 8).- Un congelador para carnes frías, marca frigidaice, color crema, modelo número CF-15511, serie número WB34810064, de 115 Volts, 60 Homs, Made In Usa, con puerta general en la parte superior, con control de enfriamiento, sin comprobar su funcionamiento, señalándose las once horas del día diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N., en que fueran valuados los citados bienes.- Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4028 -15, 18 y 19 agosto

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2358/92.
SE CONVOCAN POSTORES.

JORGE CARVALLO HERNANDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de JOSEFINA OROS DE MONTOYA, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado RAMON A ANAYA ASTORGA, ha señalado las trece horas del nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de remate del siguiente bien consistente del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle Nayarit s/n., lote seis, manzana treinta y nueve, Colonia República Mexicana, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 13.87 m con lote siete; al sureste: 20.00 m con lote cinco; al suroeste: 11.34 m con calle Nayarit; al noroeste: 20.00 m con lote siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda, la cual se llevará a cabo en forma pública en este juzgado.

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuatro de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1051-A1.-15, 20 y 25 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1753/95

CONSUELO MONTES LOPEZ, promoviendo por derecho propio, en contra de ANGEL JOSE SANTOS ZERTUCHE, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México,

bajo el expediente número 1753/95, relativo al juicio ordinario civil y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble valuado en autos, ubicado en Bosques de Cipreses número 18, lote 82, manzana 10, Colonia Bosques del Valle, Coacalco, Estado de México, con medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 81; al sur: en 15.00 m con lote 83; al oriente: en 8.00 m con Bosques de Cipreses; al poniente: 8.00 m con lotes 18 y 19, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, se señalan las trece horas del día veintinueve de agosto del año en curso, debiéndose anunciar su venta por una sola vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la lista de avisos o puerta del juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de \$ 199,170.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en atención a la deducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1052-A1.-15 agosto.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO ALAMEDAS. S.A.

REY TOLEDO MENDOZA, le demanda ante este juzgado en el expediente número 32/97, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- El otorgamiento y firma de escritura respecto del contrato privado de compra-venta, celebrado con el señor FEDERICO LARIS PERALTA, con fecha 12 de abril de 1992, del lote de terreno 13 y 14, manzana 4, de la calle de Zumpitito, Colonia Jardines de San Gabriel, Ecatepec de Morelos, México, y de la INMOBILIARIA LAS ALAMEDAS, S.A., el otorgamiento de las escrituras en virtud que ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se encuentran registrados dichos lotes de terreno, bajo la partida número 652A-1330, volumen 354, libro primero, sección primera, inscrito con fecha 13 de enero de 1978, b).- El pago de los daños y perjuicios que me esta ocasionando la demanda, en virtud de la tramitación del presente juicio al negarse el otorgarme la escritura correspondiente, en virtud de las gestiones extrajudiciales que he efectuado, sin poderlo lograr hasta la fecha, c).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.
1053-A1.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1301/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de JOSE LUIS ROSALES MORA Y CONSUELO VELAZQUEZ DE R., el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecinueve de

septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, siendo estos terreno urbano ubicado en calle Abasolo sin número esquina con calle sin nombre, paraje denominado "El Chiflón" y casa habitación ubicada en calle Catorce de Marzo 108 esquina Riva Palacio, ambos inmuebles pertenecientes a Tenancingo, México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el primero de los inmuebles citados y \$ 490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para el segundo, cantidad en que fueron valuados dichos bienes, por los peritos designados, convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

4019.-15, 21 y 27 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 697/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ, ROGELIO MERCADO NERI, PEDRO FLORES MERCADO, OLIVIA MERCADO NERI Y HERMENEGILDA PADILLA PORCALLO: la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha primero de agosto del año en curso, señaló las diez horas del día doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en segunda almoneda, del inmueble embargado en autos, ubicado en camino al Panteón sin número, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, teniendo una superficie aproximada de 1,780.00 metros cuadrados, convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 52/100 M.N., cantidad que resulta de deducir el diez por ciento a la cantidad original y es postura legal, la que cubra dos terceras partes de la mencionada cantidad; y citese acreedores.

Toluca, México, seis de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4020.-15, 21 y 27 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 623/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JOSE LUIS CELAYA BARRERA Y ENEIDA ESCOBAR SIBAJA, por auto de fecha uno de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día veinticinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en la

calle El Trueno número 105. manzana 515. lote número 88 Barrio de Tlacopa. municipio de Toluca. México. casa 02. del condominio horizontal. denominado Prados de Tlacopan. con las siguientes medidas y colindancias: al norte 6.00 metros con terreno colindante; al sur: 6.00 metros con circulación general, al oriente: 11.00 metros con lote 3, y al poniente: 11.00 metros con lote 01, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial: bajo la partida número 772-13709, volumen 276, libro primero, sección primera, de fecha 1 de febrero de 1989, a fojas 115. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, siendo esta la cantidad de \$ 109.830.60 (CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 60/100 M.N.).

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en tabla de avisos de este juzgado. se expide la presente a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4021.-15 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1927/1993. ejecutivo mercantil. BANCO MEXICANO. S.A., contra EVERARDO CONTRERAS SALGADO. MA. MAGDALENA ZEPEDA DE CONTRERAS. JUANA CONTRERAS SALGADO. VERONICA CONTRERAS SALGADO. GUSTAVO RODRIGUEZ BARRERA. FILEMON CONTRERAS SALGADO, MA. ESTHELA HUERTA DE CONTRERAS. GONZALO CONTRERAS SALGADO y/o CLEMENTE CONTRERAS SALGADO, segunda almoneda once horas. nueve de septiembre del año en curso. inmueble ubicado en el 1004 de la Av. Independencia en esta ciudad entre las calles de Boulevard Isidro Fabela e Isabel La Católica, norte: 12.18 mts. con calle de su ubicación que es la de Independencia; sur: 12.18 mts. colindando por este viento con propiedad de Ubaldo Gómez; oriente: 71.40 mts. colindando por este viento con el edificio de la Escuela Miguel Alemán, poniente: 71.40 mts. colindando por este viento con propiedad particular, superficie 879.75 m2 Gravámenes: Crédito por \$ 150,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. Crédito por \$ 150,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX S.A Base: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca. México. a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

4022 -15. 21 y 27 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 29/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRACIELA SALAZAR BARAJAS en contra de GELACIO TERRON LOPEZ, se señalan las doce horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: una radio grabadora

marcada Aiwa, modelo CA-W51LH, sin número de serie visible, color negro, dos bocinas desmontables, radio AM-FM doble casetera con equalizador integrado en regulares condiciones, con un valor global de \$ 540.00 (QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). en que fue valuado por los peritos por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México. a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

4023.-15. 18 y 19 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 157/95-1

QUINTA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 157/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IRMA REYES RUIZ en contra de ROCIO LOPEZ DE PEREZ, el Juez Primero de lo Civil, señaló las once horas del cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la quinta almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado a la parte demandada en el presente juicio, en consecuencia se convocan postores al remate del terreno y construcción ubicado en la calle Valerios Trujano número 18: zona I, manzana 41, lote 12. Ex-Ejido de Buenavista, municipio de Tultitlán, Estado de México. con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 19.00 metros con lote 1; al sureste: en 15.10 metros con lote 3 y 4; al suroeste: en 19.17 metros con lote número 11; al noroeste: en 15.00 metros con Valle Valerio Trujano, con una superficie total de 284 00 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., en la inteligencia que la presente se aplicará una reducción del diez por ciento que prescribe el artículo 764 del Código Procesal Civil, para lo cual se convocan postores

Para su publicación por una sola vez, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, así como en los estrados del juzgado de esa ciudad y de este tribunal y en el lugar de ubicación del inmueble, se expiden a ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

4026 -15 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1319/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, endosatario en procuración de MINICAR TOLUCA, S.A., contra JESUS RENDON NUÑEZ, el juez señala las diez horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle San Angelín No. 203, lote 2, Colonia San Lorenzo Tepaltitlán, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca Estado de México, con una superficie aproximada A

180.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 mts. con Circuito Interno de San Lorenzo; al sur: 16.00 mts. con lote 20; al oriente: 14.20 mts. con lote 8; al poniente: 15.00 mts. con calle Francisco I. Madero, con los siguientes datos registrales: Volumen 336, libro I, sección I, fojas 134, partida 1377-849 a nombre del demandado JESUS RENDON NUÑEZ en un cincuenta por ciento, inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores. Toluca, doce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4031.-15, 21 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 373/1996, ejecutivo mercantil, GUADALUPE GARCIA GARDUÑO contra BERTHA GOMEZ LOPEZ, primera almoneda diez horas, primero de septiembre del año en curso: 1.- Computadora marca Tandy, modelo 1000 RL, color hueso, número de serie 597961 25L02 y monitor a color marca Tandy, modelo CM5, serie 51508, se aclara que no pudo comprobarse su funcionamiento por carecer de un disco especial para el arranque, el cual no fue entregado al momento de la diligencia, teclado desplegado marca Tandy, \$ 1,750.00. 2.- Impresora marca Tandy, número de serie, 2154 962, modelo DM123, en regular estado de uso, sin cinta, \$ 400.00. Aparato modular Aiwa negro, con tornamesa, tapa de acrílico, con doble deck, número de serie 80239559, modelo GX-Z87MH, equalizador, radio AM y FM, en regular estado de uso. 3.- Un aparato reproductor de discos compactos para cinco discos, en buen estado de uso, con número de serie RAJ102728-94, modelo DXM90M-13AIWA, con una bocina de la misma marca, modelo SXZ878, en buen estado de uso, \$ 3,000.00. 4.- Una máquina lavadora de trastes en regular estado de uso, marca Whirlpool, con botón de control y base imitación de madera, color café, con número de serie FB2513916, modelo DP8700X, se comprobó que el encendido es correcto, sin embargo no se pudo conocer su completo funcionamiento, \$ 1,250.00. 5.- Un horno de microondas, marca Panasonic, color negro, con mueble de lámina color café, con plato giratorio, número de serie GL1290619, modelo NN-7369, \$ 800.00. Base: \$ 7,200.00 SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4032.-15, 18 y 19 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

IRENE VALLEJO ESPEJEL.

Por medio del presente se le hace saber que RODOLFO MATEOS CUEVAS, le demanda en el expediente número 238/97, que se tramita en este juzgado la usucapión del lote de terreno 22, de la manzana 14, de la Calle Poniente 17 con número oficial 423, de la Col. Reforma Sección La Perla en esta

ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 mts. con lote 23; al sur: 15 mts. con lote 21; al oriente: 8 mts. con lote 19; al poniente: 8 mts. con calle Poniente 17; con una superficie de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4034 -15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FERNANDO PEREZ SANCHEZ Y ENRIQUETA PEREZ SEGURA

ROBERTO GONZALO PLATA ALVARADO, le demanda en el expediente número 1328/94, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 30, de la Calle Cuatro Milpas con número oficial 107, de la Colonia Benito Juárez, en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 28; al sur: en 17.00 metros con lote 26; al oriente: en 9.00 metros con lote 22; y al poniente: en 9.00 metros con calle Cuatro Milpas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4035.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

DAVID MERCADO ZACARIAS, por su propio derecho, en el expediente número 525/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 25, de la Colonia Plazas de

Aragón de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lotes 14 y 15; al sur: 12.00 m con lote 23 y 6.00 m con Plazuela 5 de calle Plaza de la República; al oriente: 12.00 m con lote 21 y 12.00 m con Plazuela de Calle Plaza de la República; y al poniente: 24.00 m con lotes 10, 11 y 12, con una superficie de 360.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

011-B1 -15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 797/95

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE CRUZ SANTIAGO en su carácter de endosatario en procuración de EDICIONES EXITO INTERNACIONAL, S.A DE C.V., en contra de LETICIA LOPEZ VAZQUEZ Y CARLOS CAMPUZANO TORRES, el ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en calle Poniente Siete, lote 28, manzana 19, Colonia Alfredo Baranda González, municipio de Valle de Chalco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Poniente 7; al poniente: 9.00 m con lote 27, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 24,300.00 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. juzgado, oficinas de la Presidencia Municipal de esta ciudad, puertas del juzgado de Chalco, Estado de México, oficinas de la Presidencia Municipal de Valle de Chalco, Estado de México y oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Chalco, Estado de México, se expide en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

012-B1.-15 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 290/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapion, promovido por ROMAN MARTIN, ABEL, YANET Y MAURICIO de apellidos ARENAS GONZALEZ, en contra de BAUDELINA GONZALEZ JIMENEZ, la ocurrente promueve la Usucapion respecto del lote de terreno

número 49, de la manzana 75, de la colonia Esperanza de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.15 metros con lote 48, al sur: 15.15 metros con lote 50, al oriente: 8.00 metros con calle 11, al poniente: en 7.95 metros con lote 22, con una superficie total de 120.82 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante éste Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden los presentes a los 16 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4003 -15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 345/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de JUAN CARLOS GALLARZA ORTEGA, ROSALINDA ORTEGA CALZADA Y VIOLETA A. ORTEGA GOMEZ, se señalaron las trece horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno con construcción, ubicado en Avenida Valentin Gómez Farias, número 602 A Oriente, colonia San Sebastián, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.60 metros colinda con calle de su ubicación, al sur: en tres líneas 4.10 mts. con la parte que le corresponde a José Carlos Ortega Calzada; segunda línea de 7.40 mts. y 3.40 mts. con Guillermina Orta Calzada; al oriente: 9.30 metros colinda con propiedad de Edmundo Ortega Valero, al poniente: 7.00 metros colinda con Urbano Ortega Calzada.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de NS 109,350.000 (CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). El Oro de Hidalgo, México, a 31 de julio de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4018.-15 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 687/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO MENDOZA MORENO, se señalaron las trece horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno y casa habitación, ubicado en la

Colonia Juárez, en el Barrio de la Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.60 metros colinda con Marco Antonio Angles, al sur: 9.60 metros colinda con calle Carlos Hank González; al oriente: 12.00 metros colinda con Mauro Angeles Altamirano; al poniente: 12.00 metros colinda con Alvaro Echeverría Zúñiga, con una superficie de 115.20 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado, convóquese postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 36,676.48 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.) El Oro de Hidalgo, México, 31 de julio de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4016.-15 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 363/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de OTILIO REAL MAYA, se señalaron las trece horas del día veintiséis de agosto el año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de dos bienes inmuebles embargados en autos, el primero consistente en un terreno y casa habitación el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: cinco líneas de 32.10 metros, 26.00 metros, 75.40 metros, 26.00 metros y de 23.10 metros con Amador Garnica, Camino y Adolfo Maya, al sur: 128.40 metros con camino a El Oro, al poniente: 47.80 metros con calle Principal, al poniente: 67.80 metros con Amador Garnica, con una superficie de 10,579.70 metros cuadrados, el segundo consistente en un inmueble ubicado sobre el Antiguo Camino a El Oro, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 225.00 metros, 14.50 metros, 29.20 metros, 99.90 metros, 30.00 metros, 255.00 metros con camino Marcos Alva, Froylán Rivera y Fidel Caballero, al sur: 82.00 metros, 24.00 metros, 7.80 metros, 145.00 metros, 15.80 metros, 30.00 metros, 30.00 metros, 30.00 metros, 15.50 metros, 14.00 metros, 15.00 metros, 67.00 metros, 44.00 metros, 75.00 metros con Arroyo, al oriente: 52.00 metros, 64.50 metros, 52.60 metros, 53.50 metros, 9.20 metros, 15.70 metros, 20.60 metros, 15.70 metros, 15.00 metros, 50.00 metros, 32.00 metros, con L. Mejía, A. Caballero y Barranca, al poniente: 29.00 metros, 79.00 metros, con Rosario Sánchez, cortina de la presa y panteón, con una superficie de 81,505.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado, convóquese postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate de los inmuebles, la cantidad de \$ 931,315.30 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 30/100 M.N.). El Oro de Hidalgo, México, 31 de julio de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4017.-15 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 635/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CELESTINO MARTINEZ RIOS, y en contra de RICARDO NAVARRETE, la Juez del

conocimiento señaló las trece horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente Juicio con las características siguientes: Camioneta Chevrolet estacas*de una tonelada, modelo 1982, C 15703, motor número 93405146 hecho en México, color blanca, sin faro delantero, dos llantas de media vida y las dos traseras completamente lisas, la pintura exterior se encuentra en regular estado, el motor se encuentra con media vida remanente, por lo que por medio de este conducto anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación del presente edicto, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley. Y se expide el presente a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4015.-15, 18 y 19 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 827/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO S.A., contra RODOLFO NOGUEZ SOTO, El Juez señala las nueve horas del día diecinueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado ubicado en calle Bravo número 4, del Municipio de Jilotepec, México, con una superficie de 1,112.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte en cinco líneas descritas de poniente a oriente 15.55 mts. 2.50, 4.35 metros, 9.50 metros, 6.40 metros y 21.15 mts. con propiedad de Consuelo Garrido Viuda de Sandoval, al oriente: en dos líneas descritas de sur a norte: 6.32 metros y 12.82 metros con Emilia Montes de Oca, al poniente: 20.00 mts. con calle Nicolás Bravo en Jilotepec, México, con los siguientes datos registrales: Volumen XII, Libro I, Sección I, Fojas I, Partida I, de fecha primero de marzo de 1982 a nombre de Rodolfo Noguez Soto.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días convóquese postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 416,000.00/100 M.N. (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, doce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4013.-15, 21 y 27 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1293/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado Legal para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TOLMEX, S.A. DE C.V. y SALVADOR GALLEGOS CAMPOY, se señalaron las trece horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características: Se trata de un vehículo de servicio particular, marca Ford, tipo Grand Marquis, año de 1995, con número de motor 605318, con número de serie 3MALM75W95M605318, en

color azul marino, con placas de circulación LHM4887 del Estado de México, con motor ocho cilindros, frenos de potencia, dirección hidráulica, transmisión automática, con llantas dos media vida y dos con un cuarto de vida; en relación a los interiores: Asientos de piel, con tapetes y alfombra, con aire acondicionado, puertas y elevadores eléctricos, en general dicha unidad se encuentra en buenas condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos Asimismo, hágase saber a los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose a postores Dado en Toluca, México, a los 11 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4009 -15. 18 y 19 agosto

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 717/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de ODILON CAMBRON NAVA, SABINA NAVA MONTERO Y TOMAS CAMBRON S., el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste, un inmueble ubicado en Ranchería de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de 2,736 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.20 metros con Miguel Santana, al sur: 60.00 metros con Félix Cambrón, al oriente: 43.00 metros con Maria Rebollar Osorio, al poniente: 53.00 metros con camino que conduce a Santo Tomás Nuevo, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado, y en los estrados del Juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 517,590.00 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

4010.-15. 21 y 27 agosto

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

DEMETRIO MARTINEZ JUANA JACINTO, promoviendo por su propio derecho, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 360/97, Juicio Ordinario Civil, en contra de MAURICIO ALEGRIA PALOMINO Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, por lo que se ordenó emplazar al demandado MAURICIO ALEGRIA

PALOMINO por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado en Ecatepec de Morelos, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

4005.-15. 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1340/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FLOR ESTRADA RIVERA, promoviendo por su propio derecho, en contra de DORA BERTHA ESTRADA GUZMAN y MARGARITA SUMANO RODRIGUEZ, por auto de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día diecinueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno número cincuenta y seis, manzana sesenta y siete, Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, ubicado en la calle Roma, número setenta y dos, que mide y linda, al norte: 17.25 metros con lote 55; al sur: 17.25 metros con calle Indio Triste, al oriente: 8.50 metros con calle Roma; al poniente: 8.50 metros con lote 1, con una superficie total aproximada de 146.62 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Partida doscientos cincuenta y uno, volumen doscientos veinte, libro primero, sección primera. Por este edicto se convoca a postores, para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 73,234.00 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación, así como en los sitios públicos de costumbre. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

4004.-15. 21 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 120/92, los LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., promoviendo en la Vía Ejecutivo Mercantil, que les compete a Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de TEODORO SERRANO TREJO y la señora ALICIA VARA DE SERRANO, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día 19 de septiembre del año

en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto de un bien inmueble trabado en autos, ubicado en el domicilio bien conocido en Guadalupe Yancuitalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.05 m con Félix López, al sur: 16.00 m con Pedro Verona López, al oriente: 92.50 m con Teodoro Serrano Trejo, al poniente: 92.50 m con Félix López.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien, por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en los estrados de este Juzgado y del Segundo Civil de Santiago Tianguistenco, México, dada la ubicación del inmueble a rematar, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M.N., cantidad en que fue valuado. Convoquese postores. Tenango del Valle, México, agosto 6 de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4014.-15. 21 y 27 agosto.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 92/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ASUNCION A. DE LA CRUZ ROSALES, en contra de ENRIQUE CANO AYALA, por audiencia de fecha primero de agosto del año en curso, se han señalado las once horas del día dos de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del terreno y construcciones existentes en el mismo ubicado en calle 5 de Febrero número 20, predio denominado "Xacopinca", Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 1,064 m²., convocándose postores, siendo postura legal la cantidad del precio de los avalúos fijados por peritos y que asciende a DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N., ya con la deducción del diez por ciento de Ley.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de la audiencia un término no menor de siete días.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

4012.-15 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 04/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. LAURA PATRICIA RAMIREZ CRUZ.

El C. José Angel Cortés González, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones; a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, c).- La Pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, d).- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el presente Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por

sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 31 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica.

010-B1.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AURORA SUR, S.A.

BERTHA REYES BORJAS, por su propio derecho en el expediente número 200/97-2, que se tramita en este Juzgado le demandan en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 18 "A", de la colonia Aurora Sur de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 11, al sur: 17.00 m con lote 13, al oriente: 09.00 m con calle Pichirilo, y al poniente: 09.00 m con lote 37. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1056-A1.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

MARIANA GARCIA CRUZ, en el expediente número 268/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 6 de la manzana 289 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 28.00 mts. con lote 7; al sur: 28.00 mts. con lote 5; al oriente: 8.00 mts. con calle Oriente 2; al poniente: 8.00 mts. con lote 20; con una superficie total de 224.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado. Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

009-B1.-15, 27 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ZAPATA, S.A. VS. ROBERTO RAMIREZ RAMIREZ E ISIDRO GUERRERO MORIN. La C. Juez Octavo de lo Civil señaló las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de agosto del año en curso; para el remate en segunda almoneda del inmueble consistente en el terreno y construcción en el existente marcado con el número 8 de la Segunda Privada de Palma; Col. La Palma, en Tequesquínahuac perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirve de base la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo es decir: la cantidad de NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., las características y colindancias se detallan en el expediente 1672/94. México, D.F., a 9 de julio de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Eugenia Enríquez Hurtado.-Rúbrica.

1054-A1.-15, 18 y 19 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 690/29/97. MA ESTHER GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Águilas Reales, lote 3, manzana 5, Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Águilas Reales, sur: 8.00 m con lote 20 hoy Guadalupe Méndez Zaragoza, oriente: 15.00 m con lote 4 hoy Ma. Esther Gómez Hernández, poniente: 15.00 m con lote 2 hoy Pedro Alanís Rodríguez. Superficie aproximada de: 120 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4008.-15, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7847/97, LUIS VERA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Golondrinas S/N., Barrio El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 20.00 m con el Sr. Lucas Mendoza Quiroz, sur: en 20.00 m con el Sr. Enrique Alvarado Castro, oriente: en 10.00 m con calle Las Golondrinas, poniente: en 10.00 m con el Sr. Leopoldo Martínez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4024.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 6868/97, ESTHER FALCON DE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 20.00 m con la Sra. Alicia Maldonado, sur: en 20.00 m con propiedad particular, oriente: en 10.00 m con la Sra. Andrea Santillán, poniente: en 10.00 m con camino público. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4024.-15, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7259/97, EDUARDO DEL VILLAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Industria No. 101, en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda; al norte: 22.90 m con Alfredo del Villar Pliego, al sur: 22.90 m con dos líneas una de 9.30 m con Jesús Rivera Velázquez, la segunda 13.60 m con Inocente del Villar, al oriente: 32.30 m con dos líneas la primera de 8.70 m con María Carlota Velázquez Martínez, y la segunda de 23.60 m con Jesús Rivera Velázquez, al poniente: 32.30 m con Violeta Bernal García. Superficie aproximada de: 739.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Reg. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4006.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7260/97, LEONARDO OROS CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo S/N., en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda; al norte: 35.00 m con dos líneas una de 30.00 m con Margarita Mejía Martínez y la otra de 5.00 m con privada 21 de Marzo, al sur: 35.00 m con José Carbajal Esquivel, al oriente: 40.80 m con dos líneas la primera de 30.80 m con Pedro Emilio Mejía Martínez, la segunda de 10.00 m con José Carbajal Esquivel, al poniente: 40.80 m con dos líneas una de 30.80 m con Margarita Mejía Martínez y la segunda de 10.00 m con calle 21 de Marzo. Superficie aproximada de: 504.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar del Reg. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4007.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7256/97, PIEDAD ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.45 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 18.00 m con Herminio Bernardino Martínez Martínez, al oriente: 8.25 m con Herminio Bernardino Martínez Martínez, al poniente: 9.30 m con Piedad Carrasco Albarrán. Superficie: 158.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4025.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 7253/97, SUSANA CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González S/N., Barrio de Pueblo Nuevo en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.10 m con calle Plutarco González, al sur: 11.10 m con Pedro Sánchez, al oriente: 56.50 m con Filemona Chávez Martínez, al poniente: 53.50 m con Aurelia Chávez Martínez. Superficie: 610.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4027.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 7257/97, MARIO SANCHEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Nuevo México S/N., en San Felipe Tlalmimilpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 31.40 m con Prolongación Nuevo México, al sur: 24.60 m con Eduardo Sánchez Martínez, al poniente: 21.20 m con Alfonso Alvarez Cuenca, Epifanio Juan Martínez, Guadalupe Madero Vda. de García. Superficie: 261.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4030.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 6022/97, SALVADOR BLANQUEL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Filisola S/N., en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Severino Miranda, al sur: 30.00 m con Francisco Espinoza Garcés, al oriente: 8.00 m con Francisco Espinoza Garcés, al poniente: 8.00 m con calle Prolongación de Filisola. Superficie: 240.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4036.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 6697/97, MARIA FELIX GUADALUPE CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m y 51.10 m con el Sr. Emilio Romero de la Luz, sur: 48.00 m, 45.50 m con carretera al Centro Ceremonial Otomi, oriente: no tiene, poniente: 11.50 m con camino viejo a La Magdalena y 26.00 m con Angela Valdez y 18.00 m con Fidel de la Vega. Superficie aproximada: 2,114.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Auxiliar del Registro de la Propiedad, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4033.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 6698/97, MA. FELIX GUADALUPE CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo La Magdalena, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Valdez González, 44.50 m con Abel de la Vega Bermúdez, sur: 55.25 m con Abel de la Vega Bermúdez, oriente: 20.00 m y 7.00 m con Victoriana de la Vega, poniente: 24.60 m con camino viejo a La Magdalena. Superficie aproximada: 1,570.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Auxiliar del Registro de la Propiedad, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4033.-15, 20 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4333/97, ADRIAN LOPEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana E, lote 43, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Florencio González Espinoza; al oriente: 16.40 m con Ezequiel Arias Aguirre; al poniente: 16.40 m con Ignacia Arvizu Mejía. Superficie aproximada de 126.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4334/97, SARA SILVIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 27, mide y linda; al norte: 22.80 m con Alberto Hernández Vélez; al sur: 22.80 m con Marco Antonio Sánchez de la Rosa; al oriente: 7.24 m con Rosa Guzmán; al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de 165.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4335/97, JAVIER ORTIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 2, lote 21, mide y linda: al norte: 19.00 m con Rosario López González; al sur: 19.00 m con Armando Limón; al oriente: 7.60 m con Alejandra Flores Vda. de Guzmán; al poniente: 9.70 m con calle. Superficie aproximada de 164.35 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4336/97, LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana H, lote 18, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 18, mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 19; al sur: 22.80 m con calle sin nombre; al oriente: 7.24 m con resto del predio; al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de 165.07 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4337/97, BRAULIO MARTINEZ JMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana G, lote 10, mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 11; al sur: 22.80 m con lote 9; al oriente: 7.00 m con Rosario Guzmán; al poniente: 7.00 m con calle Prolongación Allende. Superficie aproximada de 159.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4338/97, SERAFIN LUNA TORRALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana B, lote 82, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana B, lote 82, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Leodegario Zafra Reyes; al oriente: 16.00 m con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m con Martha López de Enriquez. Superficie aproximada de 123.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 4339/97, DEMETRIO MONTES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 32, mide y linda: al norte: 22.80 m con Ramón Guzmán; al sur: 22.80 m con Sabino J de la O. García; al oriente: 7.24 m con calle Allende; al poniente: 7.24 m con Rosario Guzmán. Superficie aproximada de 165.07 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4340/97, FERNANDO MARTINEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana H, lote 24, de la franja, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana H, lote 24, mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 25; al sur: 22.80 m con lote 23; al oriente: 7.24 m con Rosario Guzmán; al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de 165.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4341/97, ROMUALDO GALICIA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana E, lote 48, mide y linda: al norte: 7.74 m con Isabel Chaparro Alba; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.40 m con Abundio Romero Valerio; al poniente: 16.40 m con Gilberto Garduño Chaparro. Superficie aproximada de 126.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4342/97, CORNELIO CRISTOBAL AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana B, lote 87, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana B, lote 87, mide y linda: al norte: 7.84 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 90; al oriente: 16.00 m con lote 86; al poniente: 16.00 m con lote 88. Superficie aproximada de 123.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4343/97. FELIPE CRUZ PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana B, lote 86, del municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana B, lote 86, mide y linda: al norte 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 91; al oriente 16.00 m con lote 85; al poniente: 16.00 m con lote 97. Superficie aproximada de 123.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4361/97, YOLANDA AVILES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 1, lote 10, mide y linda: al norte: 19.00 m con Ramón Guzmán Alvarez; al sur: 19.00 m con Ramón Guzmán Alvarez; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente, 8.00 m con Luis Hernández. Superficie aproximada de 152.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4362/97, REYNA NAVARRO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana G, lote 11, mide y linda: al norte: 22.80 m con Luis Reyna Briones; al sur: 22.80 m con José Luis Mayoral E.; al oriente: 7.00 m con Rosario Guzmán, al poniente: 7.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de 158.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4363/97, MARIA JUANA FRANCISCA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio sin nombre, manzana D, lote 55, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana D, lote 55, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 66; al oriente: 16.40 m con lote 54; al poniente: 16.40 m con lote 56. Superficie aproximada de 126.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4364/97, REYNA ROCIO PAPAQUI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio sin nombre, manzana L-D, lote 56, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana D, lote 56, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur 7.74 m con lote 65, al oriente, 16.40 m con lote 55; al poniente: 16.40 m con lote 57. Superficie aproximada de 126.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4365/97, IDALIA MORALES CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana D, lote 64, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana D, lote 64, mide y linda: al norte: 7.74 m con lote 57; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.40 m con lote No. 65; al poniente: 16.40 m con lote 63. Superficie aproximada de 126.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4002.-15, 20 y 25 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 10957/97, C. ANDRES SANCHEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Avenida del Trabajo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte 30.00 m con cerrada Av. del Trabajo, al sur: 30.00 m con Vicente Guerrero, al oriente: 15.00 m con María Luisa Sánchez Bustos, al poniente: 15.00 m con Elena Yescas Ortiz. Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10952/97, C. MARIA GONZALEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Olmecas entre calle Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "El Escapulario", mide y linda: al norte: 24.00 m con Jaime Carreón Juárez, al sur: 24.00 m con José Concepción Camacho J., al oriente: 10.00 m con Jovita Olandez Hernández, al poniente: 10.00 m con calle cerrada de Olmecas. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10956/97. C. MARGARITA CAMPOS AMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Campo Florido No. 51, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Texcofilla", mide y linda: al norte: 100.00 m con Samuel Pérez, al sur: 100.00 m con Esperanza Ramos, al oriente: 34.90 m con calle del Campo Florido, al poniente 31.00 m con Andrés Castilla. Superficie aproximada de: 3,295.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto

Exp. 10955/97. C. GRISELDA RODRIGUEZ DEL ROSARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, predio denominado "Atlautenco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 16.83 m con la Vendedora, al sur: 16.60 m con calle Segunda de Panoaya, al oriente: 12.50 m con Vicente Belmont, al poniente: 12.50 m con calle Caracol. Superficie aproximada de: 208.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10953/97. C. ERNESTINA SOSA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Paz No. 3 en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlahuaca", mide y linda, al norte: 19.00 m con Alicia Velázquez Sosa, al sur: 19.00 m con Dolores Sosa Ruiz, al oriente: 06.45 m con Vicente Sosa Ruiz, al poniente: 06.45 m con calle La Paz. Superficie aproximada de: 122.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10954/97. C. GRISELDA BERNAL SANVICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, predio denominado 2ª Fracción de San Nicolás, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 52.75 m con Sabino Cuéllar Castro, al sur: 52.75 m con Julio Macip Limón, al oriente: 19.10 m con Norma Angélica Bernal Sanvicente, al poniente: 19.50 m con Rito Armando Bernal Sanvicente. Superficie aproximada de: 1,018.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10941/97. C. ALVARO NAVA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, "La Garita", mide y linda: al norte:

20.00 m con Benjamin Gutiérrez, al sur: 24.00 m con Félix Valdez Molotta, al oriente: 12.00 m con Avenida Emiliano Zapata, al poniente: 14.60 m con Manuel Nava Valdez. Superficie aproximada de: 292.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 10951/97. C. NOE AMARO CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Andrés Tlalamac, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, denominado "La Joya", mide y linda: al norte: 24.00 m con Sabina Rodríguez Sánchez, al sur: 24.00 m con Mateo Rodríguez Sánchez, al oriente: 11.00 m con Mateo Rodríguez Sánchez, al poniente: 11.00 m con Av. América del Norte. Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 7808/97. C. JOVITA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hernán Cortés s/n Barrio de San Juan en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Hostotenco", mide y linda: al norte: 08.15 m con Avenida Hernán Cortés, al sur: 07.50 m con Teresa Flores Martínez, al oriente: 26.69 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 26.69 m con Paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 213.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 11040/97. C. VICTOR MANUEL SOSA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 3 "A", en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxuac", mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Centenario, al sur: 09.00 m con Margarita Sosa Piña, al oriente: 38.00 m con Roberto Francisco González Elizalde, al poniente: 38.35 m con Alfonso Sosa Ruiz. Superficie aproximada de: 343.58 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 11041/97. C. BLAS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "Techaloc", mide y linda: al norte: 63.00 m con camino, al sur: 57.50 m con Félix Rivera, al oriente: 156.00 m con Gregorio Sánchez, al poniente: 135.00 m con calle. Superficie aproximada de: 8,766.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 11042/97, C. LUIS ANTONIO SANTOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Bosque o Monera", mide y linda; al norte: 08.24 m con calle Primavera, al sur: 08.15 m con Gloria Tenorio, al oriente: 22.80 m con Julio César, al poniente: 23.00 m con Elia Guerrero de Rodríguez. Superficie aproximada de: 187.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 11043/97, CC. ROBERTO MENTADO TLATENCHI Y LEONOR COLCHADO RANGEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Popo, sobre Av. Popo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Los Chavacanos", mide y linda; al norte: 07.90 m con cerrada Chavacanos, al sur: 07.95 m con cerrada Popo, al oriente: 19.60 m con Manuel Justo, al poniente: 18.60 m con José Cardoso. Superficie aproximada de: 151.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4331/97, LEONSO DONATO GARCIA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente Manzana "H", lote 26, mide y linda; al norte: 22.80 m con Francisco Sánchez de la Rosa, al sur: 22.80 m con Francisco Sánchez Rosas, al oriente: 7.24 m con Rosario Guzmán, al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 165.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

Exp. 4332/97, PEDRO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente Manzana 1, lote 6, mide y linda; al norte: 19.00 m y linda con

Ignacio Arroyo Cruz, al sur: 19.00 m con Elvira Chávez Ponce, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con Sucesión de Laureano Páez. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4002.-15, 20 y 25 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26.535, de fecha 6 de agosto de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE GARCIA NORIEGA, en la cual las señoras LUZ Y DOLORES de apellidos GARCIA NORIEGA, manifiesta que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea testamentaria, instituida en favor de la primera, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, a 6 de agosto de 1997.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

4038.-15 y 26 agosto.

**RADIO TAXIS LOS ARCOS, S.A. DE C.V.
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
CONVOCATORIA**

Se convoca a los asociados de RADIO TAXIS LOS ARCOS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria el día 23 de agosto de 1997 a las 11:00 hrs., en el domicilio social ubicado en Av. Chalma S/No. Colonia Arcos de La Hacienda en Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.

ORDEN DEL DIA

- 1).- Lista de asistencia y la constitución legal de la asamblea.
- 2).- Designación del presidente y secretario de la asamblea.
- 3).- Informe de estados financieros.
- 4).- Informe del Presidente, Secretario y Tesorero sobre sus actividades.
- 5).- Asuntos generales.

Se suplica su puntual asistencia en atención a la importancia de los puntos que se tratarán.

Cuautitlán Izcalli, Edo de Méx., a 13 de agosto de 1997.

Sr. Pablo Martínez Rosafiol.-Rúbrica.

1055-A1.-15 agosto.